

LA TARDE

Año XXV

Diario republicano

Número 6.580

DIRECTOR:

J. LÓPEZ BARNÉS

REDACCIÓN:

AVENIDA DE LA ESTACIÓN

Lorca, Miércoles 22 Febrero 1933

Una industria española a la cabeza de las mejores del mundo, en su clase

Se trata de la margarina marca LA "BOYERA", fabricante Ricardo Amatilla, de Barcelona.

Producto exquisito, preparado con los más modernos adelantos de la técnica y con la más depurada higiene. Nutritivo y muy agradable al paladar, recomendado por las AUTORIDADES MÉDICAS más salientes. De venta en todos los establecimientos de comestibles de esta localidad. Precio sumamente económico, al alcance de todas las fortunas. Pueden adquirirse para familias, latas litografiadas de 2 kilos (peso neto) exigiendo la marca antes indicada.

Agente en Aguilas: PEDRO CARMONA
PARA LOS PEDIDOS Y MUESTRAS DIRIGIRSE AL
Sub - Agente en Lorca: FRANCISCO RUÍZ SIMÓN
Carril de Gracia, 84 (San José) "SINGER"

Camino adelante

Burgueses y nuevos ricos

¡Pobre Abate Cordeiro y con qué ingratitud le pagan sus feligreses de Chamartín y Tetuán los sacrificios que por ellos viene haciendo!

¿Ha podido hacer más el buen Padre, que llenar su cuerpo de enchufes como obrador de planchadora? ¿Ha podido hacer más que poner sus posaderas sobre la ley de incompatibilidades para llegar hasta el sexto o séptimo desdoblamiento trabajando por siete? ¿Qué se pueden tener de él sus feligreses de Chamartín y Tetuán que son, dicho sea de paso, dos barrios de Madrid, para tratarlos, tanto a él como al Hermano Acero tan despiadadamente? ¿Pues apenas si ha hecho eco en los madrileños la peligrosa aventura del Abate Cordeiro! Aventura que consistía sencillamente en ir a predicar a sus devotos el poder de los votos gracias al cual los panaderos gallegos llegan a representantes del Gobierno, en los truts que sacrifican al pueblo.

La Casa del Pueblo de Chamartín rebozaba de socios. Hombres, mujeres y niños se apretujaban esperando al Reverendo Padre y al Hermano Acero. Y como todo llega, llegó también el instante de su presentación.

—¡Ave María!—dijo con voz meliflua Cordeiro.

—¡Gratia plena!—musitó con acento aflautado el Hermanito Acero.

Y aquí fué ella. Gritos, voces, denuestos del público en general. Puños cerrados que amenazaban fieros; gestos de ira desenfundada; semblantes congestionados por la rabia; ojos de miradas feroces; ¡un horror! Dicen los periódicos de Madrid que las cosas que le dijeron al atribulado Padre y acompañante, no se pueden escribir por... decencia. ¡Qué le dirían, Dios mío, al dulce Cordeiro!

Que no hubo medio de arreglar el

asunto. Que los ánimos no se aplacaban. Que la furia crecía por momentos. Que hubo que apelar a la guardia civil y aun así costó estopa y pez sacar del local a los dos predicadores antes de empezar los sermones y, con las faldas recogidas para alargar el paso y al aire el cordón de enchufes, a Madrid fueron custodiados por la benemérita y el pueblo detrás queriendo ejercer la Ley de Linch. ¡Qué bárbaros! ¡Protestamos de ese proceder!

Pero cátense mis lectores que uno o dos días después, leemos en la prensa de Madrid:

Tetuán de las Victorias:—Debutó el diestro Manuel Cordeiro, alias «Ferroni». Fracaso tremendo. Grita estrepitoso; abucheo indescriptible. El público quiso saltar al ruedo. El «Ferroni» salió custodiado por la guardia civil.

Desde el año pasado donde en la Casa del Pueblo, en Badajoz, tras no dejarlo hablar salió custodiado también por la benemérita, desde entonces son incontables los éxitos de esta índole. ¡Y pedían los socialistas que disolvieran la guardia civil! Pues si no fuera por ella, ¿qué sería a estas fechas del gran «Ferroni»?

Don Manuel; usted que fué panadero, dicho sea para honra suya, ¿cómo no ve cuando la masa está hecha vinagre? Es que la creciente que aceptaron de Primo de Rivera y el desdoro inaudito de los enchufes girando alrededor de la órbita que viene describiendo el célebre Congreso del 6 de octubre, ha hecho bajar la columna del Mercurio muchos grados. Todo esto sin contar el número cada día mayor de obreros parados que con derecho a la vida no pueden vivir, mientras los Largo, los Prieto, los Trifón, los Lucio, los Menéndez, los

SEGARRA

Ha hecho 3 modelos nuevos de zapatos a

18 PTS.

Véanse los modelos 63, 64 y 65

Depósito de Lorca: CASH MONTIEL

Corolarios

El verdadero sentido de la democracia social

A mis amigos de «La Casa del Pueblo»

Ni mesías, ni caudillos, ni caciques, ni mandones. Cada hombre tiene un valor inalienable; pero un hombre, por muy subidos méritos que acudale, dentro de una verdadera democracia, tendrá el rol destacado a que es acreedor, su valía, sin embargo, jamás le podrá erigir arbitrariamente en eje único o árbitro, como cualquier sujeto de una dinastía con el derecho divino de gobernar e imponerse a los demás.

Las democracias inteligentes viven en continuo visado de pasaportes. No se dan cédulas ni carnets incaduables. Para la continuidad circulante de los conmitones, hay que sufrir, desde el principio al fin de una vida política, el requisito indispensable que es el placet de la colectividad.

Estos modos de incesante revisión, no anulan valores, ni malgastan personalidades; de ningún modo incapacitan para seguir rindiendo trabajo útil.

Esto es el verdadero sentido de la democracia social.

Contra lo que opinan las gentes chapadas a la anti-gua.

Acero y tantos otros están propensos a reventar de una indigestión.

Convengamos en que los primates del socialismo ni se distinguen por su modestia ni por su austeridad.

Rabioan por ser burgueses. Y ahora por ser nuevos ricos.

JUAN DEL PUEBLO

Una democracia con espíritu, es la máxima garantía de orden, de lógica subordinación. Los que circunstancialmente y por conveniencia general están en los cargos de mayor honor y de más acentuada responsabilidad, como los que forman en la masa con el solo valor de unidad monda y escueta, ninguno, de por vida, puede suponerse único e insustituible. Desde el coro general se va a los papeles de divo, si

las necesidades colectivas lo imperan. Por igual razón, se desciende, (no por degradación, sino en función social), desde la jerarquía suprema al necesario laborar en los conglomerados.

La autoridad, democráticamente, se revisa, se controla, se critica. Y la autoridad nada padece con ello. Al contrario, en ello tiene un motivo de fortalecimiento. Porque en cuanto la autoridad cesa de energetizarse con estas revisiones, con este control, con la crítica, es que ha pasado a la inexistencia. Y si perdura, sólo es a costa de su dignidad y cosechando el vilipendio.

Además, esta libertad en el juicio de todos y esta subordinación al juicio de todos, permite que los errores no sean irreparables, y que el arbitrarismo o las demasías del mandatario, no anulen por un escrupuloso buen parecer la plena e indeclinable libertad del mandante.

Democracia y Armonía es una misma cosa. Si no lo es, ni hay la una ni la otra. Serán ficciones de aquella, o de ésta, o de ambas.

Mis amigos de «La Casa del Pueblo», reunidos en Asamblea, acordaron retirar las firmas de su Presidente y la del de la *Agrupación Socialista*, de un manifiesto que circuló días pasados con las firmas del señor Alcalde, y otras de representaciones dignísimas de las llamadas fuerzas vivas del país. Respondió esta decisión a la necesidad de encuadrar debidamente su responsabilidad en los postulados de la U. G. T. y del Partido.

Y, contra lo que opinaban cuatro pillines con amo, y los amos, o el amo de las cuatro pillines, no se vino a tierra nada, todo está en su sitio; los Presidentes, subordinados a las entidades, retiraron sus firmas (que no eran de ellos, sino de sus representantes); las entidades mantienen con su beneplacito a sus Presidentes.

Respeto mutuo, subordinación consciente, sentido de verdadera democracia. Una hermosa lección.

¡Con qué amargor de boca ven estas nuevas cosas en

NEGANDO LA LUZ El Consejero de Estado de la Dictadura

En la sesión parlamentaria del jueves 16, el Sr. Martínez Moya, diputado radical, acusó al Ministro de Trabajo de haber sido nombrado por el rey consejero de Estado en tiempos de la Dictadura, y Largo Caballero entonces, con su peculiar frescura, exclamó:

—Eso es completamente falso.

Pues bien: en la «Gaceta» del 14 de octubre de 1924 se lee el siguiente «real decreto».

«A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio Militar, vengo en nombrar consejeros de Estado para el bienio de 1924 a 1926 a (una larga relación de señores, y, entre ellos) Don Francisco Largo Caballero, en representación del elemento obrero.

«Dado en Palacio, a 13 de octubre de 1924.—Alfonso.—El Presidente interino del Directorio Militar, Antonio Magaz Pers.

Si negar esto no es negar la luz, que vengan los ciegos y lo digan.